

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor DON SEBASTIAN GABRIEL.

Segun las últimas noticias recibidas de Leibach, continuaban en aquella Ciudad disfrutando del mejor estado de salud S. A. R. el Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS, DON FERNANDO MARÍA, y su Augusta Tia la Serenísima Señora PRINCESA DE LA BEIRA.

REAL ORDEN.

Ministerio de la Guerra—Exmo. Sr.—Queriendo el REY N. S. poner término á la multitud de solicitudes que se elevan á su Soberano conocimiento bajo diferentes pretextos, se ha servido mandar por punto general, que cuantos individuos dependientes del fuero militar se consideren agraviados, por no haberse recomendado el mérito que contrajeron en accion de guerra, ó dejaron de obtener el premio á que se contemplaban con derecho; los que se consideren ofendidos por suspension ó privacion de empleo; finalmente todos los que reputándose perjudicados, sea cual fuere el motivo y asunto, que tengan que solicitar justicia del REY N. S., lo ejecuten dentro de quince dias contados desde hoy: que pasado este plazo no se dé curso á instancia alguna de aquella clase, y que para que no se alegue ignorancia, con respecto á esta Soberana determinacion, se haga saber á todo el ejército y se inserte en la Gaceta Oficial. Lo que de Real orden digo á V. E. para que disponga su cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde a V. E. muchos años. Real de Tolosa 16 de Noviembre de 1835.—Villemur.—Sr. General en Jefe del Ejército.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Exmo. Sr. General en Jefe Conde de Casa-

Eguía, con fecha del 16 de este dice al Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue.

Ejército Real.—Ayer me puse en marcha desde Zudaire para esta Ciudad, segun manifesté á V. E.; pero tuve el disgusto de que el Brigadier D. Francisco García atacado por los enemigos, en lugar de replegarse sobre Estella, con arreglo á los diferentes avisos que le pasé, lo hizo de flanco; dejándola de este modo indefensa contra el rebelde Córdoba, que con sus compañeros Oráa, Mendez-Vigo y otros, y la fuerza de 8000 hombres en diferentes columnas entró en ella; en cuya disposicion, y debiendo pernoctar el mismo dia en Murieta y sus cercanías la 2.^a division, pasé á Arveiza, distante media legua de aqui, donde di mis disposiciones para reunir las fuerzas, y esta mañana las dirigí sobre esta Ciudad para atacarla por todas partes; pero Córdoba á pesar de la fiereza que manifestaba cuando creyó que García estaba solo con sus batallones, con noticias de mi llegada, ya antes de amanecer se puso en retirada en direccion de la Solana, no sin ser perseguido de cerca por las tropas de S. M.; pues ahora que son las cuatro de la tarde todavía van sobre el enemigo, cuya pérdida conceptúo ser muy grande, y de cuyo resultado daré á V. E. aviso en el parte de mañana, no pudiendo en este momento detenerme á mayores detalles por haberme hallado todo el dia á caballo. Ruego á V. E. se sirva elevarlo al conocimiento del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Estella 16 de Noviembre de 1835.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Con fecha de 17 da los partes siguientes:

Ejército Real.—Exmo. Sr.—Segun dije á V. E. en mi comunicacion de ayer fueron las columnas enemigas perseguidas sin descanso, llevándolas en retirada hasta sus mismos acantonamientos en la parte de Lerin, á cuyas llanuras bajaron ya en vergonzosa dispersion cuando llegaba la noche, quedando situadas desde Dicastillo hasta esta Ciudad las tropas de S. M., las cuales se condujeron en esta jor-

nada con la decisión y valor de que tantas pruebas tienen dadas, especialmente las de la 2.^a División al mando de su bizarro Comandante General el Mariscal de Campo D. Bruno Villareal; pues trabajaron sin intermision y con esfuerzos extraordinarios desde las ocho de la mañana, siendo por lo mismo dignas de los mayores elogios. Nuestra pérdida no llegará á 100 hombres entre muertos y heridos, mientras que la del enemigo no bajará de 500 á 600, sufriendo tambien bastante su caballería; pues segun las noticias que recibo entraron en Lerin 400 heridos, asegurándose que entre ellos lo está el *rebelde* Oráa, sobre cuyos pormenores, asi como respecto á los que mas se hayan distinguido, pasaré á V. E. los detalles luego que reciba los partes circunstanciados de los Gefes respectivos: todo lo cual ruego á V. E. quiera elevar al conocimiento del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Estella 17 de Noviembre de 1835.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Ejército Real.—Exmo. Sr.—Habiendo llevado presas los enemigos 20 y tantas personas de esta Ciudad, insultado á otras, y exigido cantidades á algunos por su libertad, he dispuesto que inmediatamente se proceda á colocar en seguida igual número de individuos vecinos de ella, de los mas marcados por su desafeccion á S. M., á uno de los cuales daré pase, para que marchando al cuartel general de aquellos, se obtenga por él la libertad de dichas personas, y la devolucion de las cantidades que exigieron, las que en otro caso pagarán los desafectos presos que continuarán tambien en este estado; habiéndome decidido á usar de semejante represalia, para evitar en lo sucesivo iguales violencias. Tambien he prevenido al P. Guardian de San Francisco, que en el término de veinte y cuatro horas salga de esta Ciudad y destine á punto distante á un Religioso muy tachado de desafeccion á S. M., y que se quedó á recibir al enemigo. Ruego á V. E. se sirva elevarlo á conocimiento del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General de Estella 17 de Noviembre de 1835.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Ejército Real.—Exmo. Sr.—El Administrador del Real hospital de Irache, con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—Serian las once de la mañana del dia de ayer, cuando me noticiaron la próxima llegada del enemigo á la ciudad de Estella. Desde luego preví, que subirian á este establecimiento de mi interino cargo, é *incontinenti* di orden para que todos los empleados, dependientes, enfermos y heridos permaneciesen con quietud, como asi lo han verificado á excepcion del médico D. Genaro Durán y el Teniente del décimo batallón D. José Ripa, quienes abandonaron el establecimiento. Se pasó el resto del dia con el mayor sosiego, y hoy como á las ocho de la mañana se presentó un Coronel, cuyo nombre se me ha ocultado, con dos compañías de infantería á las puertas del hospital, que hubieron de abrirse bajando

yo á recibirle en persona, acompañado de los profesores de cirugía y capellanes. En seguida subió al hospital, recorrió sus salas en compañía de un subalterno y un físico, tratando con la mayor moderacion y cariño á todas las clases; á su partida se llevó los individuos de sus filas que aparecen de la adjunta lista, (1) una caja de guerra y diez y seis fusiles con doce cananas, que fue forzoso entregar á su intimacion, prodigándome las mas espresivas gracias por el buen trato que se habia dado á los individuos que se llevaba en su compañía; y me protestó se tendria el mismo porte con todos los de nuestras filas que se encontrasen en igual caso.—Al elevar este parte á conocimiento de V. E. para que lo haga al del REY N. S. con el fin de que se tranquilice su paternal corazon, no puedo menos de elogiar la conducta de los empleados y dependientes, incluso las hermanas de la caridad, á quienes he visto dispuestas á sufrir con ánimo sereno cualquier ultraje, principalmente despues de lo ocurrido en el hospital de Salvatierra.—Y lo traslado á V. E. para que se sirva elevarlo á S. M. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Estella 17 de Noviembre de 1835.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

(1) *Esta lista contiene un tambor mayor, un sargento segundo y seis soldados.*

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

La *Gaceta de Languedoc* del 12 dice:—Hemos recibido de las fronteras de Cataluña noticias muy interesantes: la causa de CARLOS V mejora de dia en dia extraordinariamente: los batallones catalanes se están instruyendo sin cesar en el manejo del arma; llegan muchos oficiales y se esperan muchos mas. El mejor gefe de bandera que tiene el ejército carlista en Cataluña, es la Reina Cristina. Los mozos de los corregimientos que no pertenecen al litoral y se estaban tranquilos en sus casas, tan pronto como han tenido noticia del nuevo decreto de quinta de cien mil hombres para sostener la usurpacion, corren presurosos á las filas de la legitimidad. En el litoral ha sucedido casi lo mismo; pues los nuevos alistados para el servicio de Cristina han desertado, y hay dos mil cuatrocientos de estos ya en el ejército de CARLOS V.

En Figueras estalló el 7 de este un movimiento revolucionario: algunas compañías de línea y los mozos han tomado las armas: se ha principiado la sumaria, y se ha suspendido por temor.

Una carta recibida en este momento anuncia, que los carlistas han entrado en Cardona, y que el 1.^o de Noviembre lo verificaron igualmente en Solsona; que los últimos batallones llegados de Aragon y los batallones catalanes mandados por Burjo, han rivalizado en valor en la toma de es-

tos dos pueblos importantes. El castillo de Cardona debe rendirse de un día á otro por falta de víveres. Esta carta, que es de uno de los gefes del ejército carlista, no deja duda alguna de la verdad de su contenido, añadiendo por conclusion que aquel consta de treinta mil hombres.

(Id.) Con fecha del 10 de Noviembre nos dicen del mismo punto lo siguiente:—Casi todas las ocurrencias de Cataluña en el día se reducen á encuentros parciales con partidas dispersas de cristinos, que caen vergonzosamente en manos de los carlistas. El teatro de la guerra se ha trasladado de la frontera al interior de Cataluña, y puede decirse que á las puertas de Barcelona, donde Mina aguarda en vano los socorros que ha pedido. Las comunicaciones por tierra con la Capital de este principado han cesado enteramente; pues los carlistas impiden el tránsito de carruages públicos y particulares, su línea se estiende desde la costa hasta las fronteras de Aragon; y las tropas realistas de Cataluña han establecido definitivamente seguras comunicaciones con Navarra por medio de columnas organizadas, que amenazan muy de cerca á Zaragoza. Cabrera ha batido á los cristinos en las inmediaciones de esta ciudad, mientras Quilez sigue progresando sobre la ribera derecha del Ebro.

La *Cotidiana* del 7 de Noviembre dice: Que era fácil prever lo que algunos periódicos ingleses y franceses dirian de las maniobras de Kalish; pues era una coyuntura oportuna para diseminar por la Europa falsas noticias, que las harian venir del punto mismo donde se hallaban reunidos los dos cuerpos de ejército ruso y prusiano. Hubiéramos tenido un placer en desmentir el primer artículo que llegó de París en estas circunstancias, si no hubiésemos creído que á este primero sucedería otro segundo á este otro tercero, y á continuación una serie de invenciones á cual mas absurdas; por lo que hemos esperado, para manifestar la verdad de lo ocurrido, á que las tropas de estas dos naciones concluidas las maniobras se separasen. Se ha dicho que las guardias rusa y prusiana han venido á las manos; que los rusos se han rebelado por la falta de víveres, y que el Emperador ha tenido que huir; que á este Soberano le descargaron un pistoletazo, y otras mentiras de este calibre. Lo que ha habido en realidad y han presenciado millares de testigos es, que las provisiones de toda especie han sido tan abundantes desde el principio hasta el fin de las operaciones, y estaba tan bien organizada esta parte del servicio, que era imposible faltase nada á las tropas. Los soldados rusos y prusianos han recibido diariamente y del modo mas exacto una libra de carne, tres de pan, una suficiente cantidad de legumbres, con el condimento necesario; dos botellas de cerveza y un cuarto de chopine (la octava parte de un azumbre) de aguardiente, y á esto se añade, que se han distribuido frecuentemente raciones extraordinarias. El Intendente general del ejército y un gran número de sus dependientes han recibido recompensas particulares.

Con respecto á la desavenencia que dicen entre

los soldados de las dos naciones podemos asegurar, que los rusos y prusianos han vivido en la mayor armonía, sin que se haya notado otra cosa que un grande entusiasmo por el Emperador Nicolas en los prusianos, é igual entusiasmo en los rusos por el Rey Federico Guillermo. Esta union fraternal, que ha habido entre los dos ejércitos, como la hay entre ámbas naciones, puede muy bien contrariar las esperanzas de cierto partido; y esta es la causa porque se trata de persuadir á la Europa, que no existe esta deseada union; mas las operaciones de Kalish son precisamente las que han probado, que esta union es constante, pues reposa sobre intereses comunes, é incapaz de ser vencida por el flujo revolucionario.

En el *Faro de Bayona* leemos lo siguiente:—Hablando un diario de lo que pasa en España, da una idea justa de la suerte que espera á todos los hombres del partido. Es menester no dar crédito á la voz de sumision, de las juntas revoltosas al gobierno de Madrid. Es verdad que Mendizabal ha sufocado algunas hostilidades individuales, pero nada resulta de esto que no sea parcial y precario: los que han sido ganados por honores y empleos, ponen en movimiento su influencia pasada para atraer á la obediencia la mayoría del partido insurreccionado, á cuya cabeza se veian colocados poco tiempo há; pero no se detienen como quiera las pasiones una vez desencadenadas, y esta es la desgracia y aun el castigo de todos los gefes revolucionarios: no poder gozar completamente del fruto de sus manejos: cuando están satisfechos, cuando han llegado ya á ocupar el lugar y representar el papel que se han propuesto, quisieran hacer alto; pero encuentran tras sí una multitud de ambiciones subalternas, que piden tambien su parte en la caza, y es indispensable concedérsela, si no se quiere que tarde ó temprano se la lleve toda entera.

La *Gaceta de Languedoc* del 8 de Noviembre dice:—Grandes acontecimientos se preparan en la Península española: allá se encuentran frente á frente el genio del bien, y el principio del mal; el orden y la anarquía, el realismo y la revolucion. Esta ha dominado en las provincias del interior, y sobre todo en las grandes ciudades: es decir, ella se ha señoreado de las propiedades particulares y de las públicas; se ha conducido atrocemente con los hombres mas distinguidos por su clase y por sus virtudes; ha robado y profanado los templos, y ha degollado á sus ministros; y en una palabra, ella ha hecho lo que hizo en Francia, y lo que hará donde quiera que aparezca. "El árbol de la libertad no puede existir y extender sus ramas decia Conthon, sino cuando sus raíces están bien empapadas de sangre humana." Pero si la revolucion ha obtenido fáciles sucesos sobre poblaciones desarmadas y sorprendidas, en el norte de España se encuentran hombres invencibles, á quienes ningun obstáculo detiene, y ningun peligro intimida. Descendientes de los valerosos Cántabros y de aquellos cristianos antiguos, dignos compañeros de Pelayo, se han reunido bajo el estandarte del ho-

nor; y para que nada faltase á esta leccion admirable que hoy da al mundo todo este puñado de héroes, su Rey sin esperar al dia del triunfo para presentarse entre sus filas, ha volado con la velocidad de un rayo á colocarse á la cabeza de sus fieles defensores; y la espada de un Borbon amenaza y castiga la deslealtad, la felonía y la usurpacion. La revolucion ha visto no sin estremecerse todos sus peligros: ella ha visto que la cuádruple-alianza segun su primer manifiesto no le bastaba. Sus gefes se han convencido que no habia para ellos otro medio de salvacion en el caso de un deshecho que una pronta fuga; por lo que han puesto en ejecucion todos los medios que han podido, organizando ejércitos, y enviando uno tras de otro á sus mas diestros generales, para combatir contra CARLOS y sus valientes defensores; pero han obtenido por resultado la destruccion de sus ejércitos vencidos en cien combates, y la ineptitud manifiesta de sus generales. Se ha recurrido al extranjero; pero mirando como expuesta una intervencion franca en presencia de la Europa, solo se ha permitido que un hombre, cuyo grado no pasaria de capitán en el ejército inglés, reclutase algunos batallones en las tabernas y bodegonas de Londres, y estas hordas indisciplinadas y poco acostumbradas al manejo de las armas, han desembarcado en las costas de Cantabria, donde Evans les pasa revista, ellas forman la parada sin pensar en el combate.

La Francia ha cedido á Cristina la legion extranjera, que debia marchar sobre Navarra, y vencer; pero detenida en su marcha, dispersada en pelotones por toda Cataluña, y diezmada por la desercion, no encuentra en los campos de batalla mas que frecuentes derrotas, y la muerte.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Causa indignacion el ver la desfachatez y la impudencia con que el oscuro partido de la usurpacion miente á la faz del mundo entero, suplanta documentos que no existen, y adultera los existentes. Hemos visto varios decretos del REY N. S. fraguados en las oficinas del periodismo en un lenguaje torpe, agreste, ridículo y brutal; y entre otros el que expidió S. M. en la bendicion del Estandarte, que estando concebido con el decoro y dignidad que reclamaba la naturaleza del objeto, se ha fundido de nuevo por los ridículos periodistas y redactado en términos que en vez de excitar la risa del público como pretenden, le han movido á la mas justa indignacion. En esta pieza que solo prueba la poca gracia y el ningun talento de los papelistas, se dice en términos que da vergüenza reproducir: que S. M. ha mandado rendir al Estandarte los mismos honores que al Santísimo Sacramento, colgando á S. M. el recomendable concepto de idólatra, que era consiguiente á aquella providencia; y añadiendo que el tal Estandarte no rinda obsequio ni al mismo Dios Sacramentado. Nos escusamos de glosar

tal impostura: ella cae de su propio peso: cargo de conciencia seria el ocuparnos en probar la extravagante ridiculez de semejantes especies.

El dia 12 del corriente fue molestada en su marcha la columna de Espartero por las partidas del teniente coronel Galarreta, y el alférez Ocio; sufriendo el enemigo la pérdida de una porcion de heridos, que condujo á la villa de Labastida, donde han cometido los mas horrendos sacrilegios. Han robado los cálices, alhajas y ornamentos de la iglesia; han despedazado cuanto no pudieron llevarse; han roto el Tabernáculo, sacado y pisado la sagrada Eucaristía; se han llevado una imagen de Jesu-Cristo y otra de la Santísima Virgen, abofeteándola en el camino segun lo declara un sinnúmero de testigos oculares: y por último han asesinado un Sacerdote y algunos paisanos. Todo el pueblo de Labastida ha quedado lleno de terror al presenciar unos hechos, que cubrirán de oprobio á la generacion presente; y tan solo un gobierno ateo podia ser insensible á demostracion tan sacrilega. La primera vez que se cometieron semejantes atentados, debieron castigarse de una manera ejemplar y ruidosa; ¿pero qué hizo entonces S. M. católica? Decretar una informacion sumaria *pro formula* y como en chanza. Aquello quedó así, y ahora se repiten los mismos atentados: ¿*Ubinam gentium sumus?* El gentil, el deista, el cismático, el heresiarca, el bárbaro salvaje, el cafre y el hotentote no tolerarian, que se profanasen los objetos de su culto; ¿y la Reina católica de las Españas, la nieta de San Fernando, autoriza con tan escandalosa impunidad un desorden, que se hará increíble á las generaciones futuras? Mientras la hez de la Nacion reunida en la Capital, victorea á su víctima la Reina viuda y al impio Mendizabal, tributándole el homenaje mas injusto; y mientras este hombre de maldicion recibe el incienso que le ofrece la canalla, son arrastradas por el suelo las santas imágenes y conculcado el hijo del Eterno Padre entre el estruendo de las blasfemias mas horribles. ¡Los cabellos se erizan y el pulso se estremece al trazar este cuadro de desolacion! ¡Quédese aqui!... Devorémos en la amargura de nuestro corazon semejantes abominaciones!... Suplan nuestras lágrimas lo que falta á nuestra voz!...
Cartas de Madrid del 27 anuncian la entrada de los realistas en Cuenca.
En la Mancha continúa el levantamiento en favor de S. M., y las fuerzas que se están organizando son mandadas por gefes del ejército.
En Galicia han conseguido una victoria las armas del REY N. S., retirándose en dispersion una columna compuesta de tropas de línea y guardias nacionales.
La *Revista Española* copia el decreto en que la Reina viuda inmortaliza la memoria de Riego, que á la letra dice así:
Real decreto. Si en todas las ocasiones es grato á mi corazon enjugar las lágrimas de los súbditos de mi amada hija, mucho mas lo es cuando á este deber de humanidad se junta la sagrada obligacion de reparar pasados errores. El general D. Rafael del Riego,

condenado á muerte ignominiosamente en virtud de un decreto posterior al acto de que se le acusó, y por haber emitido su voto como Diputado de la nacion, en cuya calidad era inviolable, segun las leyes vigentes entonces y el derecho público de todos los gobiernos representativos, fue una de aquellas víctimas que en los momentos de crisis *hiere el fanatismo con la segur de la justicia*. Cuando los demas que con su voto aprobaron la misma proposicion que el general Riego, *gozan en el dia puestos distinguidos, ya en los cuerpos parlamentarios, ya en los consejos de mi excelsa hija*, no debe permitirse que la memoria de aquel general quede mancillada con la nota del crimen, ni su familia sumergida en la horfandad y la desventura. En estos dias de paz y reconciliacion para los defensores del Trono legitimo y de la libertad, deben borrarse en cuanto sea posible todas las memorias amargas. Quiero que esta voluntad mia sea, para mi amada hija y para sus sucesores en el Trono, el sello que asegure en los anales futuros de la historia española la debida inviolabilidad por los discursos, proposiciones y votos que se emitan en las cortes generales del Reino. Por tanto en nombre de mi augusta hija la Reina D.^a Isabel 2.^a, decreto lo siguiente:

Art. 1.^o El difunto general D. Rafael del Riego es repuesto en su buen nombre, fama y memoria.

Art. 2.^o Su familia gozará de la pension y viudedad que le corresponde segun las leyes.

Art. 3.^o Esta familia queda bajo la proteccion especial de mi amada hija, y durante su menor edad bajo la mia.

Asi concluye el decreto; y la *Revista* añade, que no era asunto de leve dificultad el extenderle de un modo satisfactorio. Y confiesa sin embargo que ha salido tan bien como podia prometerse.

Convenimos en la dificultad de redactar un decreto que está en abierta contradiccion con cuanto hizo Fernando y nos prometió Cristina; pero no podemos convenir en que se haya extendido tan bien como quiere suponerse. Aquello de *reparar los errores* de su esposo, con cuya autorizacion fue condenado á muerte; el decir que Riego *fue víctima del fanatismo herida con la segur de la Justicia*, que por fin estaba en manos de Fernando; el confesar sin rubor que los cómplices de Riego *gozan en el dia de puestos distinguidos ya en los cuerpos parlamentarios, ya en los consejos de la excelsa niña*, á cuyo padre destituyeron tan indignamente, y contra cuya vida atentaron mas de una vez, no nos parece ser rasgos de habilidad tan esmerada.

Sabemos que nuestras fuerzas en Cataluña han tomado una actitud imponente. Las poblaciones mas crecidas están ya en poder de nuestras armas. La desercion del ejército enemigo va en aumento. Desde el 5 del actual se han presentado 2 gefes y 13 oficiales. Cabrera al frente de una crecida division tiene á Zaragoza y á su guardia nacional en continuas alarmas.

En carta particular de Burdeos fecha 8 de Noviembre se lee — "Los franceses que se engancharon en la legion del Coronel *Suarce*, y que ha

sido licenciada *por su indisciplina*, vuelven diariamente; y ha sido necesario, que la gendarmeria francesa se aposte en el camino para proteger los habitantes contra estos foragidos, que el Duque de Frias habia acogido para que fuesen nuestros *protectores*, y pagádoles ropa, viage y pre doble á una tal canalla: ¡y á esto se le llama gobierno ilustrado, y siglo de progresos!"

Quò plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ.

Hay en el órden físico tendencias de tal especie, que parece no haberles señalado término el mecanismo de la naturaleza. Lo propio sucede en la esfera del órden moral; *quò plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ*: cuanto mas se bebe, mas sed se tiene. Si reflexionamos sobre los efectos ordinarios de las revoluciones, observaremos que aquel principio es tambien adaptable á la administracion política. Es acaso la materia en que mas se echa de ver el influjo pernicioso de las pasiones, y en que mas evidentemente se percibe la insaciabilidad del corazon humano, cuando llega á persuadirse el hombre que puede conseguir cuanto se le antoja desear.

La sangrienta historia de la revolucion nos deja bien consignada esta verdad terrible; y es muy extraño que despues de esperiencias tan amargas, haya habido españoles que á la muerte de Fernando pudieran deslumbrarse con el engañoso *justo-medio*, que abriendo la puerta al espíritu de innovacion, no le es dado atajar sus terribles consecuencias.

Las combinaciones políticas, que ensayó el primer ministerio de Cristina, lisonjearon el mal entendido cosmopolismo de algunos españoles ilusos. *Huir de la oscuridad hácia la luz y sacudir las antiguas preocupaciones*, es un objeto que halaga nuestra vanidad, y que ha podido sorprender á algunos hombres de buena fe. Pero una profunda análisis de tan deslumbrantes teorías, y sobre todo el triste resultado de tan repetidos ensayos, bastarán á producir el desengaño, que tal vez necesita hoy algun génio pertinaz y caviloso. Hay todavia algunos hombres superficiales, muy embebidos en los sueños del *moderado liberalismo*, que fue indudablemente el origen ó al menos la ocasion de tan espantosos desastres. Doctrinas hay de una verdad incontestable, cuando no salen de la esfera de principios especulativos; pero su realizacion ofrece obstáculos insuperables; abre la puerta á desmesuradas exigencias, y conduce las sociedades humanas desde el principio de una moderacion ilusoria, hasta el término de una desenfrenada licencia. Serian muy bellos algunos de los principios políticos, que tan enfáticamente se predicán; serian muy realizables y darian de sí grandes resultados, si los Angeles bajasen á habitar la tierra; pero mientras esta sea habitada por hombres de nuestra organizacion y sometidos al yugo de las mismas pasiones; mientras el corazon del

hombre no deponga el germen fecundo de su espantosa corrupcion, no es posible que semejantes utopias salgan de la esfera de meras ilusiones; infiriéndose de aqui, que el único medio de gobernar los hombres consiste en abrazar aquel sistema juicioso que labró la felicidad de nuestros Padres, y bajo cuyos auspicios vivió la España tranquila, y en algunas épocas muy poderosa y temida de las primeras naciones de la tierra.

Reflexionemos sobre las interminables discusiones de los periodistas de Madrid, y las que ocuparon á los pretendidos Estamentos, que afectaban querer marcar la línea divisoria entre la libertad y la licencia. Y bien; ¿qué resultado tuvieron las pretensiones del que se llamaba partido ministerial y moderado? Un convencimiento doloroso aunque tardío, de que una vez abierta la puerta al genio de la innovacion, no era posible neutralizar sus resultados. Desde Bermudez hasta Mendizabal se advierte una serie continuada de ruinosas concesiones, cuyo principio quiso llamarse *término-medio*, y cuyo fin ha llegado á ser el mas desafortado republicanismo.

Los Estados generales comenzaron en Francia la obra de la revolucion; y el malogrado Luis XVI, cuando los convocó cediendo al influjo de malignas sugerencias, dió el primer paso hácia el patíbulo. María Cristina convocó los Estamentos, y no era difícil presagiar sus fatales consecuencias. Los Estados generales se transformaron muy luego en asamblea constituyente, y nuestros Estamentos siguen el mismo rumbo: plagijs ajustados de la revolucion francesa. La asamblea, deponiendo la máscara de moderacion de los Estados generales, de un solo golpe y con violacion de los derechos mas sagrados suprimió el monaquismo frances, despojó al clero y las iglesias de los bienes adquiridos bajo la salvaguardia de la ley, y redujo á la mendicidad á cuatrocientos mil individuos del estado; extinguió la nobleza despues de haberla escarnecido de todas las maneras posibles; é hizo al desgraciado Monarca el ludibrio de la vil canalla, hasta hacerle espirar en un cadalso de ignominia: su tierna esposa y santa hermana espiraron tambien en el lugar donde acaba sus dias un salteador de caminos; la sangre augusta de la familia Real fue derramada por la mano del verdugo. ¿No fueron estas las consecuencias de la libertad moderada ó del *templado liberalismo*? ¿Y no es idéntica la marcha de la inconsiderada Cristina? No do duda sino el que tiene interés en dudarlo. Juguete de la revolucion, ocupa el centro de un espantoso laberinto, de donde no le será posible salir sino abdicando la corona, y deponiendo su autoridad en las aras sangrientas de la revolucion. El estatuto principió las concesiones; Cea Bermudez fué reemplazado por Martinez,

Martinez por Toreno; y Toreno desapareció; le sustituyó el republicano Mendizabal, y llegó el momento terrible de la crisis. *Los Estamentos quedan transformados en Córtes constituyentes*; á su sombra marcha la impiedad con frente erguida, sobre las dolorosas ruinas de aquella Iglesia floreciente en otro tiempo, hoy tan pobre y abandonada, tan impotente en su celo, y hecha el blanco de tantas persecuciones. Hoy con espanto mismo del *término-medio* se ven los principios mas absurdos erigidos en dogmas irrecusables; ya no existen bajo la dominacion de Mendizabal y el Conde de las Navas las prerogativas del trono, tan esenciales para mantener los pueblos en paz y en justicia. Desapareció aquella autoridad suprema, la sola capaz de enfrenar los furores de la multitud. ¿Martinez y Toreno pensaron desencadenar impunemente el tigre soberano? ¿Y creyó la mal aconsejada Señora, que dados los primeros pasos podria moderar á su arbitrio el impetuoso torrente de las pasiones populares? ¿Pretende retrogradar á vista del espantoso volcan que se abrió con sus propias manos? Ya no es tiempo. Transigió una vez con los revolucionarios para consolidar el trono de la usurpacion, y el trono se hundió como apoyado en tan débiles fundamentos. A la sombra de aquel lenguaje seductor con que la prendió en sus engañosas redes el espíritu de la revolucion, y en medio de las mayores apariencias de respeto á la autoridad real, esta se ha disminuido visiblemente, y hoy quedará reducida á un simulacro ridículo, y depositada en el nuevo *cuerpo legislativo*. Necesario era que la degradacion de la dignidad real trajese su abolicion omnimoda. El ceder una parte, es el camino mas seguro para perderlo todo. ¿Y faltó quien inspirase á Cristina tan importante verdad? No es creíble. Pero era urgente apoyarse en la revolucion, decidida por aquel momento á sostener un trono, que cuidaria bien pronto de derribar. En efecto, le derribó; tan solo quedó el nombre; y la Europa se divierte al considerar un ridículo fantasma de monarquía republicana, ó de república monárquica. Idea tan exótica no necesita comentario. Es gracioso ver á los hombres que juraron no dejar trono alguno sobre la superficie de la tierra, protestar ahora su ardiente adhesion al trono de la niña. ¡Hipócritas! ¡Establecisteis una furiosa democracia, y habeis hecho desaparecer todos los elementos monárquicos; os preparais á derribar toda distincion de clases; os esforzais en arrancar del corazon de los pueblos todo sentimiento de religion; desacreditais la autoridad soberana de los Reyes; la envileceis en vuestros tenebrosos escritos y degradantes caricaturas, y no teneis vergüenza de llamaros *defensores del trono de la católica España*!